



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLE DE ÁNGELES
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.
CIUDAD TURÍSTICA
TELEFAX: 2766-2295

COMUNICADO

El suscrito Director de Justicia Municipal, a los propietarios de **NEGOCIOS** se le **COMUNICA**: Que debido a la apertura Inteligente Otorgada por El Gobierno Central, deberá de cumplir con todas las medidas de Bioseguridad (Gel de Mano, Mascarilla), para sus empleados y clientes, esto con el fin de salvaguardar sus vidas y así evitar propagación o Contagios del COVID-19.

Nota: El negocio que no cumpla con las medidas de Bioseguridad será multado y será sancionado con un posible cierre total del negocio. Se realizaran constantes operativos por parte de la policía Nacional Preventiva y Policía Municipal, para verificar que se cumpla con lo antes mencionado.

SE LES SOLICITA ATENDER A LOS CLIENTES CONFORME A LA TERMINACION DE SU TARJETA DE IDENTIDAD O PASAPORTE.

Esperamos contar con su valiosa colaboración.

Valle de Ángeles, Francisco Morazán a los nueve días del mes de Junio del año Dos mil Veinte.


Santos Jeovanny Medina

Director de Justicia Municipal

